



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

ACTA NÚMERO 12

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**PRESIDENCIA. DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO.
SECRETARÍA. DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con quince minutos del seis marzo del dos mil diecinueve, se reunieron en la sala Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en el edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Sonia Mendoza Díaz, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Cándido Ochoa Rojas, María Isabel González Tovar, y Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Cuenta, en su caso, de los asuntos turnados.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve improcedente iniciativa presentada por el Legislador Pedro César Carrizalez Becerra, mediante la que plantea los artículos, 19 en su fracción I, y 82 en sus fracciones, III el inicio b), y XIV; y adicionar, al artículo 82, una fracción, ésta como XV por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI, y los artículos, 82 BIS, y 82 TER, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Y reformar el artículo 197 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar al mismo artículo 197 la fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 256)

*Acta 12
Comisión de Puntos Constitucionales*



LXII LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve procedente iniciativa presentada por la Dip. María del Rosario Sánchez Olivares, mediante la que plantea reformar el artículo 7º en su fracción III el inciso f); y derogar del mismo artículo 7º en su fracción III los incisos, d), y e), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 244)
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve improcedente la iniciativa presentada por el Legislador Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea reformar el artículo 27 en su fracción II el inciso g); y adicionar al mismo artículo 27 en su fracción II el inciso h), de la Ley de Hacienda para el Estado. (Turno 307)
8. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve procedente las siguientes iniciativas presentadas por:
 - a) La entonces Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, mediante la que plantea adicionar párrafo último al artículo 9º, de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. (Turno 3760 LXI Legislatura)
 - b) La entonces Legisladora Dulcelina Sánchez de Lira, y la C. Raquel Arely Torres Miranda, mediante la que plantean reformar los artículos, 22 en sus fracciones, IV y V, y 22 Bis; adicionar tres fracciones al artículos 22, éstas como IV, V, y VIII, por lo que las actuales IV y V, pasan a ser VI y VII; y derogar del artículo 17 su fracción XIV, de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. (Turno 5146 LXI Legislatura)
 - c) El Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la que plantea expedir la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. (Turno 6335 LXI Legislatura)
9. Asuntos generales.

1. El Legislador Héctor Mauricio Ramírez Konishi, secretario de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

2. Se da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3. En el siguiente punto del orden del día, y toda vez que fue circulada el acta anterior, se acuerda por unanimidad obviar su lectura; y se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad.



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

LXII LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

4. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

ASUNTO	PRESENTA	SESIÓN	TURNO	COMISIONES
Iniciativa que plantea expedir la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí.	Dip. Ricardo Villarreal Loo.	14-II-2019	1127	Transparencia y Acceso a la Información Pública; Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
Iniciativa que plantea reformar el artículo 60 en su párrafo segundo; y adicionar párrafo al artículo 61, de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política, sobre los Derechos y la Cultura Indígena.	Dip. María del Rosario Sánchez Olivares.	Ordinaria 14-II-2019	1144	Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas.
Oficio número 28	Porfr. y Lic. Juan Pablo Colunga López.	--- 21-II-2019	---	Ecología y Medio Ambiente; Puntos Constitucionales; y Desarrollo Territorial Sustentable.
Oficio número 32	Porfr. y Lic. Juan Pablo Colunga López.	--- 21-II-2019	---	Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Oficio número 28/CDHIG/LXII/2019	Dip. Pedro César Carrizales Becerra.	--- 25-II-2019	---	Derechos Humanos, Igualdad y Género; Puntos Constitucionales; Asuntos Indígenas; y Salud y Asistencia Social.
Iniciativa mediante la que plantea reformar el artículo 39 en su fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos.	Ordinaria 21-II-2019	1200	Puntos Constitucionales; y Gobernación.
Iniciativa mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 155, del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos.	Ordinaria 21-II-2019	1201	Puntos Constitucionales; y Gobernación.
Iniciativa mediante la que plantea reformar los artículos, 96 en su párrafo último, y 126 en su fracción II el inciso e), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y reformar los artículos, 41, 81 en su párrafo segundo, y 144 en su fracción IV el inciso a) y su párrafo último del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Dip. Laura Patricia Silva Celis.	Ordinaria 21-II-2019	1204	Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia.
Iniciativa mediante la que plantea reformar el artículo 217 Bis en sus fracciones, I y II, y el numeral de los artículos, 217 Bis, y 217 Ter, que deben ser 217 Ter, y 217 Quáter, del Código Penal Federal.	Dip. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.	Ordinaria 21-II-2019	1211	Justicia; y Puntos Constitucionales.
Iniciativa mediante la que plantea reformar el artículo 31 en el inciso b) en su fracción IX el párrafo primero, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.	Dip. Martín Juárez Córdova.	Ordinaria 21-II-2019	1213	Puntos Constitucionales.



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

LXII LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Iniciativa que plantea adicionar párrafo al artículo 131, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de san Luis Potosí.	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat.	Ordinaria 28-II-2019	1228	Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social.
Oficio número TEPJF-SGA-OA-314/2019.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Ordinaria 28-II-2019	1235	Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas.
Iniciativa que plantea reformar los artículos, 62, y 63, de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y Cultura Indígena.	Dip. María del Rosario Sánchez Olivares.	Ordinaria 28-II-2019	1244	Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas.
Iniciativa que plantea reformar el artículo 42, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.	C. Roger Errejón Alaniz.	Ordinaria 28-II-2019	1249	Puntos Constitucionales; con copia a la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral, una vez constituida.
Copia de escrito dirigido a la Presidencia del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.	C. Luz Elena Barrera Rosales, síndico del ayuntamiento de Villa Hidalgo, S. L. P.	Correspondencia 4-III-2019	----	Puntos Constitucionales, para intervención en la ampliación para pago de laudos laborales.

5. Se da lectura, al dictamen que resuelve improcedente iniciativa presentada por el Legislador Pedro César Carrizalez Becerra, mediante la que plantea los artículos, 19 en su fracción I, y 82 en sus fracciones, III el inicio b), y XIV; y adicionar, al artículo 82, una fracción, ésta como XV por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI, y los artículos, 82 BIS, y 82 TER, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Y reformar el artículo 197 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar al mismo artículo 197 la fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 256), el cual se aprueba por unanimidad.

6. Por unanimidad se aprueba el dictamen que atiende las observaciones de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios, respecto a la iniciativa presentada por la Dip. María del Rosario Sánchez Olivares, mediante la que plantea reformar el artículo 7º en su fracción III el inciso f); y derogar del mismo artículo 7º en su fracción III los incisos, d), y e), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (Turno 244)



LXII LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

7. Luego de su lectura, es aprobado **por unanimidad** el dictamen que resuelve improcedente la iniciativa presentada por el Legislador Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea reformar el artículo 27 en su fracción II el inciso g); y adicionar al mismo artículo 27 en su fracción II el inciso h), de la Ley de Hacienda para el Estado. (Turno 307)

8. En virtud de existir observaciones (entre las que destacan la falta de impacto presupuestal; así como en la designación de la titular del Instituto de las Mujeres), al dictamen enlistado en este puntos, y recaído a las iniciativas turnadas con los número, **3760, 5146, y 6335**, de la LXI Legislatura, **se acuerda por unanimidad**, hacer del conocimiento de la codictaminadora de ello, para que se lleve a cabo reunión de comisiones unidas, y se analicen las observaciones planteadas.

9. En asuntos generales, se hace entrega de propuesta de redacción en el tema de las comparecencias, así como del comparativo respecto de las tres iniciativas que se dictaminarían, y que fueron presentadas por los legisladores: Rubén Guajardo Barrera, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Martha Barajas García.

La Diputada Presidenta plantea que respecto a los dictámenes que deberán recaer a las iniciativas que propongan reformas en materia electoral, se envíe oficio a la Directiva para solicitar que se turne a la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral, los asuntos que en ese tema hayan sido enviados a esta Comisión, y que además no se declare la caducidad. **Propuesta que se aprueba por mayoría.**

Pregunta la Diputada Paola Alejandra Arreola Nieto, si existe algún otro asunto que tratar, y al no haberlo, manifiesta: "Agotados los puntos en cartera, se da por concluida la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales siendo las diez



LXII LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

horas con veinticinco minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia".

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES


DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
PRESIDENTA


DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
SECRETARIO